



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Filosofía del Derecho
Código	E000009195
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Cuarto Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho Departamento de Disciplinas Comunes

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Alberto De Unzurrunzaga Rubio
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Sala de Profesores de la 3ª planta
Correo electrónico	adeunzurrunzaga@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	José María Lassalle Ruíz
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Sala de Profesores de la 3ª planta
Correo electrónico	jmlassalle@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Luis Bueno Ochoa
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	ED-412
Correo electrónico	lbueno@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Rafael Cristóbal Vega Pasquín
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Sala de Profesores de la 3ª planta



## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura facilita una observación y aproximación crítica a la realidad jurídica y a la práctica de la actividad jurídica, desde un enfoque reflexivo. Así permite delimitar los fines, la razón y la justificación de la actividad jurídica; y de otra parte, la realidad jurídica es tratada dialécticamente. Asimismo permite extraer criterios y juicios éticos para la solución de los conflictos jurídicos en el mundo profesional.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI02</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA1</b>	Conoce en profundidad los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad, manifestando un estilo personal
	<b>RA2</b>	Se expresa por escrito, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos
	<b>RA3</b>	Se expresa oralmente, siendo capaz de comunicarse con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de una exposición, etc.)
<b>CGI03</b>	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	<b>RA1</b>	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
<b>CGI06</b>	Toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	<b>RA2</b>	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
<b>CGP08</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA1</b>	Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y conciencia crítica de las mismas

#### ESPECÍFICAS



<b>CEA01</b>	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del Derecho	
	<b>RA1</b>	Inicia la correcta exégesis del Derecho positivo
<b>CEA05</b>	Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica	
	<b>RA1</b>	Determina el alcance ético-social de las actuaciones profesionales
<b>CEA08</b>	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	<b>RA1</b>	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho, los criterios que, en cada momento, inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones
	<b>RA2</b>	Conoce los principales modelos y teorías que marcan la evolución del ordenamiento jurídico hasta el sistema constitucional vigente
<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	<b>RA1</b>	Conoce las distintas fuentes jurídicas y el papel que desempeña cada una en el proceso de configuración y aplicación del Derecho
<b>CEP03</b>	Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del Derecho	
	<b>RA1</b>	Profundiza en la capacidad de la equidad en la aplicación jurídica a la realidad
<b>CEP04</b>	Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas	
	<b>RA1</b>	Profundiza en la capacidad de la equidad en la aplicación jurídica a la realidad

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Iusnaturalismo clásico;  
(el enfoque metafísico en la Filosofía del Derecho).

Tema 2: Iusnaturalismo moderno;  
(la repercusión jurídica de la filosofía individual y de la voluntad).

Tema 3: Positivismo jurídico;  
(La lógica jurídica, y la pureza del Derecho y sus consecuencias).

Tema 4: Realismo jurídico y Sociología del Derecho;



(el Derecho como hecho y fenómeno social empírico).

Tema 5: Corrientes actuales de Filosofía del Derecho;

(la interpretación, el consenso, el relativismo y otros fenómenos jurídicos actuales).

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- GRANDE, *Filosofía del Derecho Hermenéutica*, Tecnos, Madrid, 2018.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, *Introducción histórica a la Filosofía del Derecho contemporánea*, Universidad de Murcia, 2005.
- OLIVECRONA, *El Derecho como hecho*, Barcelona, Labor, 1980.
- REY, *Los derechos de los animales en serio*, Dykinson, Madrid, 2018.
- RODRÍGUEZ PUERTO, *Interpretación, Derecho, Ideología. La aportación de la Hermenéutica jurídica*, Comares, Granada, 2011.
- TRUYOL Y SERRA, *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, Revista de Occidente, Madrid, 1976.
- WELZEL, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, B de F/euros editores, Montevideo/Buenos Aires, 2005.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología presencial: Actividades

-Lección magistral mediante la exposición dialéctica de los contenidos.

Se ejercitará en el aula el juicio crítico con apertura a la reflexión y a la interiorización.

-Lecturas y comentarios de textos.

Se reflexionarán los textos, cultivando el análisis y la síntesis, buscando el juicio pausado y reflexivo. Asimismo se argumentarán con rigor en torno a los textos, así como el contraste y relación de los mismos con las fundamentales corrientes iusfilosóficas.



## Metodología no presencial: Actividades

-Estudio autónomo del alumno, en el que se procurará tanto el aprendizaje conceptual como la reflexión y la interpretación dialéctica comparativa de los conceptos iusfilosóficos.

-Preparación de las lecturas y comentarios de textos.

El alumno reflexionará los textos con juicio y profundidad al objeto de saber contextualizarlos en la Historia de la Filosofía del Derecho así como también interiorizarlos. La reflexión de la lectura se potenciará con una argumentación sólida y con el contraste de autoridades y corrientes iusfilosóficas.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Interpretación y comentario de texto
16.00	14.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Preparación comentario de texto	Estudio y relación de las lecciones magistrales
19.00	26.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final escrito	<ul style="list-style-type: none"><li>-Conoce, comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la asignatura, siendo capaz de operar mediante síntesis.</li><li>-Es capaz de aplicar conceptos y desarrollar con ellos un comentario iusfilosófico con argumentación rigurosa en sus ideas.</li></ul>	75
Comentarios de texto de evaluación continua (entre 2 y 3 comentarios)	<ul style="list-style-type: none"><li>-Argumenta con criterio y rigor al interpretar los textos fundamentales de la materia.</li><li>-Diferencia con precisión las diferentes corrientes iusfilosóficas.</li></ul>	20



Participación y actitud rigurosa en la asignatura	-Aporta ideas valiosas al hilo de las explicaciones. -Formula cuestiones que facilitan la comprensión y el aprendizaje de la asignatura.	5
---	---	---

## Calificaciones

### Calificaciones

- 1) El alumno debe alcanzar el aprendizaje necesario para desarrollar un examen teórico y práctico en el que demuestre conocer y relacionar históricamente los conceptos fundamentales de la Filosofía del Derecho, así como desarrollar argumentaciones sintéticas y analíticas con rigor.
- 2) El porcentaje de calificación de la asignatura correspondiente a las actividades de evaluación distintas del examen final, se computará cuando el examen final esté aprobado (5 sobre 10).
- 3) La calificación de la convocatoria extraordinaria, así como a partir de la 3ª convocatoria, se obtendrá computando únicamente el examen al 100%.
- 4) La calificación de los alumnos de intercambio "out-going" se obtendrá computando únicamente el examen al 100%.
- 5) Al alumno "in-coming" se le aplicará el mismo régimen académico que al alumno ordinario.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>